



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.-

02 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.130/-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JEANETTE CERDA FLORES.-**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 13 de Febrero del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personl.
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

CERDA	FLORES	JEANETTE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. <u>7.822.005-8</u>		Dirección <u>OBRAS</u>
DIDECO	ASEO	
Dependencia	Unidad / programa	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

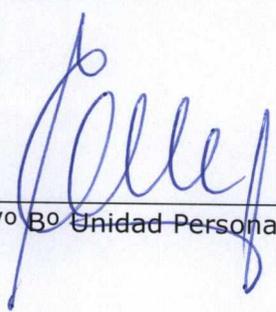
1	0	2
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 13 DE FEBRERO DE 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARTA CHAMORRO


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Solicitante


 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 27/01/2015.-